



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 FEB. 2004

RES. H. N° 040 - 04

EXPTE. N° 4.063/99. -

VISTO:

La Res. n° 214-SRT-02, por la cual se afecta a la Lic. Lilian Flores, Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, al dictado de temas teóricos y prácticos de la asignatura LINGÜÍSTICA, por extensión de funciones, bajo la supervisión de la Dra. Marta M. de Ontiveros, a partir del 4 de agosto de 2003 y hasta tanto se sustancie el llamado a inscripción de interesados para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, semidedicación para dicha asignatura; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho n° 626/03, aconseja convalidar la Res. n° 214-SRT-03;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 23-12-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. n° 214-SRT-02, por la cual se afecta a la Lic. Lilian Flores, Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, al dictado de temas teóricos y prácticos de la asignatura LINGÜÍSTICA, por extensión de funciones, bajo la supervisión de la Dra. Marta M. de Ontiveros, a partir del 4 de agosto de 2003 y hasta tanto se sustancie el llamado a inscripción de interesados para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, semidedicación para dicha asignatura.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Docente a cargo de la cátedra, Departamento Alumnos y Carrera de Letras de Sede Regional Tartagal.



014-04

Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA